



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 18 **SERIE 2021-2022**
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN **7MA. REUNIÓN- 1RA. SESIÓN ORDINARIA**

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 37, SERIE 2009-2010 SECCIÓN TERCERA; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: El Municipio de Juncos, en vía de mantener un buen servicio a nuestros ciudadanos y visitantes hemos decidido cambiar el concepto original del Antiguo Colegio Corazón de María, el cual se iba a utilizar para la creación de una escuela para cursos vocacionales. El proyecto propuesto por el Municipio es la rehabilitación de una estructura escolar para la construcción de un hotel de aproximadamente cincuenta (50) habitaciones y espacios comerciales para el alquiler de pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular el uso y las actividades en el área donde se encuentra y así promover el comercio local y las actividades en el área urbana.

POR CUANTO: El Municipio será responsable de administrar el proyecto y a su vez ofrecer empleos a personas de comunidades como: Las Piñas, Ceiba Norte, Ceiba Sur, Bo. Pueblo, Placita, Bo. Mangó, entre otros.

POR CUANTO: Es necesario enmendar la Ordenanza Número 37, Serie 2009-2010 en la Tercera Sección.

POR TANTO: **ORDÉNESE, POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SU SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA HOY 12 DE ABRIL DE 2022, LO SIGUIENTE;**

SECCIÓN 1RA: Enmendar la Ordenanza Número 37, Serie 2009-2010 en la Tercera Sección;

Que lee:

Enmendar la Sección Primera de la Ordenanza Número 9, Serie 2009-2010, que deberá leer autorizar al Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, a firmar con CREFISA INC, un contrato de opción de compra venta de propiedad inmueble para la adquisición inmueble localizada en la Carretera Estatal 935, del Barrio Ceiba Norte, y en el cual está ubicada la estructura que en el pasado fue ocupada por el Colegio Corazón de María, para ubicar en ella una escuela para cursos vocacionales incluyendo un área para niños con impedimentos.

Para que lea:

Enmendar la Sección Primera de la Ordenanza Número 9, Serie 2009-2010, que deberá leer autorizar al Alcalde del Municipio Autónomo de Juncos, a firmar con CREFISA INC, un contrato de opción de compra venta de propiedad inmueble para la adquisición del inmueble localizado en la Carretera Estatal 935, del Barrio Ceiba Norte, y en el cual está ubicada una estructura que en el pasado fue ocupada por el Colegio Corazón de María. La misma será rehabilitada mediante remodelación para un hotel de aproximadamente cincuenta



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 18

SERIE 2021-2022

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

7MA. REUNIÓN- 1RA. SESIÓN ORDINARIA

PÁGINA 2

(50) habitaciones y espacios comerciales para el alquiler de pequeñas y medianas empresas.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Ordenanza debidamente certificada sea entregada a OGP-Directoría de Gerencia Municipal, Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Oficina del Alcalde, y cualquier otra dependencia municipal pertinente.

APROBADA EN LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO,
A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022.


HON. YADARA LEBRÓN LOPEZ
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


JANELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 25 DIAS
DEL MES DE ABRIL DE 2022.


ALFREDO ALEJANDRO CARRION
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Yadara Lebrón López
Presidenta

CERTIFICACIÓN

Yo, **JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ**, secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 18, SERIE 2021-2022**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Séptima Reunión de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 12 de abril de 2022 con los votos afirmativos de los siguientes legisladores:

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. MELVIN DE JESÚS FLORES

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. RODOLFO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

VIVIANA M. NAVAS HERNÁNDEZ

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -2-

ABSTENCIÓN -0-

Hon. Yesenia García Alejandro
Hon. José O. Reyes Mojica

A FAVOR -14-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 13 de abril de 2022.


JARELIS SERRANO RODRÍGUEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL